

PARTE OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

Con la mayor satisfaccion se ha impuesto el personal de este gobierno, de que el C. Presidente de la República, con acuerdo del soberano Congreso de la Union y estimando en todo lo que valen las virtudes cívicas de vd., tuvo á bien ponerlo al frente del nuevo Estado de Hidalgo, para que comenzara desde luego á organizarlo.

Tarea es sin duda bastante difícil, pero sus fines y como empujos nada comunes, su patriotismo y sobre todo sus anhelos inmensos por hacer el bien y felicidad de esta parte de la Union, le darán todos los materiales necesarios para cimentar en bases sólidas la grandiosa obra encargada de dirigir.

Tlaxcala, uno de los primeros en acoger la feliz idea de la nueva ereccion, saluda con entusiasmo y efusion, al primer gobernante de su hermano y vecino, ofreciéndole su pobre cooperacion y estrechos vinculos de amistad para la prosperidad y rápido desarrollo del Estado libre y soberano de Hidalgo.

Con el mayor respeto ofrezco á vd. por primera vez mi consideracion y aprecio.

Patria y Libertad. Tlaxcala, Febrero 1º de 1869.—*Manuel Lira y Ortega*.—C. gobernador del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.—Pachuca.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO.

Con verdadera satisfaccion me he impuesto por el oficio de vd. fecha 28 del próximo pasado Enero, y documentos que acompaña, de que ha sido vd. nombrado por el Supremo Gobierno de la República, para inaugurar ese Estado.

Reciba vd. mis sinceras felicitaciones, y cuento con la fraternal cooperacion de Guanajuato; suviéndose aceptar á la vez mi particular aprecio y consideracion.

Independencia y Libertad. Guanajuato, Febrero 4 de 1869.—*F. AulPoa*.—C. Juan C. Doria, gobernador provisional del Estado de Hidalgo.—Pachuca.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Por la comunicacion de vd. fecha 28 de Enero último y documentos á ella adjuntos, me he enterado con satisfaccion de que se encargó vd. del gobierno del nuevo estado de Hidalgo, para cuyo cargo fué nombrado por el C. Presidente de la República con aprobacion del Soberano Congreso Nacional.

Al tener la honra de contestar á vd., cábeme igualmente la satisfaccion de asegurarle que este gobierno abunda en los mismos sentimientos que me manifiesta vd. y que procurará por todos los medios posibles que, la armonia que debe existir entre los Estados no sea jamás interrumpida.

Libertad y Reforma. San Luis Potosí, Febrero 4 de 1869.—*Carlos Torar*.—*B. Gomez de la Cerna*, secretario.—C. J. C. Doria, gobernador del Estado de Hidalgo.—Pachuca.

GACETILLA

VOTO DE GRACIAS.

El ayuntamiento de Pachuca ha dirigido el siguiente al Sr. gobernador Doria.

una gran parte de los ramos del saber humano, el excmo. gobernador del Estado debió enorgullirse de haber protegido los esfuerzos de los dignos ciudadanos que promovieron esta idea y arrojaron el primer cimiento de la prosperidad de su patria, y á ellos debe caber la satisfaccion al ver realizados sus proyectos, de haber cumplido con el sagrado deber que les impuso la civilizacion y el progreso.

Y nosotros todos, al coadyuvar á esta obra, marchamos siempre adelante, sin que nos arredren los obstáculos, abriendo á la juventud las puertas de la ciencia para que llegue al grado que elevan al Estado al grado de cultura, prosperidad y grandeza á que está llamada.

El C. Gobernador dijo:

Señor:

La apertura de un Instituto de Educacion secundaria en el Estado, era una necesidad que reclamaba seriamente la atencion del gobierno. Por eso desde el momento que personas de la ilustracion y talento de los que forman la junta directiva de este establecimiento, á quienes tributo mi voto de gracias, como hicieron esta tarde y la presentaron al gobierno, fue aceptada y por eso, y á pesar de las dificultades y naturales obstáculos propios de toda administracion naciente, se ve realizado por fin el plan de educacion secundaria que el spondia á la juventud para el ejercicio de las artes, como para el cultivo de las ciencias.

Grande y benévola es la influencia que la instruccion ejerce en todas las cosas de la sociedad: ella hace comprender á los ciudadanos sus deberes y derechos, enarca las costumbres, moraliza los pueblos y vence por sí sola la ignorancia, fuente y raíz de todos los males. Los constantes esfuerzos que se han hecho en la República desde que se consumó su independencia, se deben en gran parte á la falta de instruccion en uno de sus pueblos: si por fin despues de tanta sangre y tantos sacrificios ha triunfado la razon y la justicia; si nuestros pueblos se ven gobernados democráticamente, sus mandatos, necesitan apoyarse en la instruccion: si la juventud ha de cumplir de los deberes ciudadanos y á la practica de los deberes del ciudadano, no estima les unos ni conoce los otros, la Constitucion del Estado sera una mentira y constantemente se verá vencida al menor impulso de sus adversarios.

El nuevo Estado de Hidalgo apenas inserto en nombre en el catálogo de los que forman la confederacion mexicana, tiene ya su Instituto Literario y su escuela de artes y oficios. El Estado debe felicitarse y estar muy satisfecho, pues cuenta entre sus hijos, patriotas é ilustrados ciudadanos cuyos esfuerzos todos tienden á su bien y prosperidad; á su constancia y esfuerzos se debe el establecimiento de este plantel, y yo señores, constituyéndome interprete de los sentimientos del Estado, me honro felicitando á tan dignos ciudadanos y dándoles las gracias por sus acertados trabajos.

La ensenanza es cuestion de Estado; por eso mi gobierno, aunque provisional y de existencia pasajera, sin desatender los otros ramos de la administracion, se ha ocupado preferentemente de la instruccion pública, porque así cree cumplir con su deber, y por el convencimiento que tiene de que, instruir al pueblo es la mejor manera de gobernarlo.

Estado de Hidalgo.—Municipalidad de Pachuca.—C. gobernador: El H. ayuntamiento de esta ciudad, testigo presencial de vuestra abnegacion y celo para procurar las garantías y seguridad de los habitantes que están encomendados á vuestro gobierno, destruyendo la gavilla de bandoleros que amenazaba con sus depredaciones á los vecinos laboriosos del Estado, cuyo acto de moralidad personal os ha confirmado en las justas consideraciones que mereceis del pueblo, que por primera vez ve realizadas sus esperanzas de un porvenir de ventura y prosperidad, teniendo al frente de su Estado una persona digna de gobernarlo, no puede pasar desapercibido un hecho tan fecundo en bienes para la sociedad, y con este motivo os dirige un voto de gracias á nombre de sus representados, felicitándoos por el triunfo que el día de ayer habeis alcanzado sobre esa escoria de la sociedad; estando seguro que los ciudadanos de esta municipalidad sabrán sacrificarse por sostener vuestro gobierno y asegurar la paz, tan necesaria para el progreso de los pueblos.

Pachuca febrero 17 de 1869.—*Rodrigo Ramirez*.—*Francisco Velasco Fuentes*.—*M. Escobar*.—*Ramon Almaraz*.—*Francisco Espanda*.—*Mariano Navarro*.—*José L. Lagarde*.—*Felipe B. Guerrero*.—*Amado Paredo*.—*Francisco Cacho*.—*José Maria Escaraga*.—*Jesus D. Osorno*.—*José Maria Suarez*, secretario.

PUEBLA.

Admitida por la legislatura la renuncia que del cargo de gobernador del Estado hizo el Sr. García, ha sido nombrado con el carácter de sustituto el Sr. D. Ignacio Romero Vargas, debiéndose proceder á nuevas elecciones.

EL SR. D. IGNACIO MARISCAL.

Se asegura por algunos periódicos de México, que este señor será nombrado ministro de la República en Washington.

EL "MONITOR."

Este colega en su número del día 2, publica el siguiente artículo de gacetilla:

"PLAGIARIOS.—Dícese que treinta y tantos hombres de los que por efecto de la derrota habida en Pachuca y causada por fuerzas del gobierno, quedaron dispersos, se han reunido en un punto llamado de Aguasotepic, donde nombrando gefes de los diversos pelotones en que se dividieron, se repartieron en distintas direcciones. Uno de estos pelotones llegó á un rancho, y sorprendiendo al dueño de él le arrastró á cabeza de silla, hasta obligarle á dar cierta cantidad de dinero. Despues, ese mismo peloton asesinó á varios rancheros por sospechas de combinacion con las fuerzas del gobierno.

Si todo lo dicho es exacto, creemos que muy poco se ha alcanzado con el triunfo de armas obtenido por el Sr. Doria.

El poder de la fuerza no será jamás el omnipotente sobre la equidad, la razon, la justicia y el deber."

Desearíamos saber lo que ha querido decir nuestro colega en el último párrafo. ¿Cree que el poder de la fuerza lo ejerce la autoridad, y la equidad, la razon y la justicia están por parte de los bandidos, como debe entenderse del tenor del artículo que hemos insertado?

En cuanto á las apreciaciones que hace de los resultados del triunfo del Sr. Doria, debemos asegurar que no ha sido estéril como él cree para este Estado, pues en su territorio se goza hasta donde es posible, atendidas las circunstancias en que se encontraba hace un mes, de bastante seguridad, y el hecho á que se contrae el *Monitor* ha sido perpetrado en el Estado de Puebla.

FERROCARRIL DE TLALPAM.

Se ha concluido el tramo de Coyocan á la hacienda de Coapa, en donde se celebró con grande entusiasmo este acontecimiento por el Sr. Toriello y Guerra, propietario de la linea.

LA INAUGURACION DEL INSTITUTO DEL ESTADO.

En el lugar correspondiente insertamos la descripcion de la funcion que con este motivo tuvo lugar. Por falta de espacio no insertamos, como deseabamos, todos los discursos en este número, y tenemos por este motivo que retardar hasta el próximo la publicacion de el del Sr. Vergara Lope, y de la poesia del Sr. Hermosillo.

ESTADO DE NEXICO.

El día 14 se ha promulgado el nuevo presupuesto del Estado; cuyo resumen es como sigue:

Poder legislativo.....	34,940
Poder ejecutivo.....	14,930
Poder judicial.....	85,300
Instruccion pública.....	9,800
Gefatura política.....	34,800
Gastos del ejecutivo.....	69,750
Tesorería general.....	6,350
Gastos comunes de hacienda...	107,930
Total.....	363,800

Editor responsable, MARCELINO GARCIA.

AVISOS

Instituto Literario del Estado.

Las cátedras de este Instituto se abren mañana lunes, en la casa número 6 de la Plazuela de la ex Colecturía. Los alumnos deben entrar á los tres cuartos para las siete de la mañana.

IMPRESA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, A CARGO DE MARCELINO GARCIA.